

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
PROSEGVAL S.A. PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.
Presente. -

Se ha revisado los Estados financieros de la Empresa PROSEGVAL S.A. al 31 de diciembre del 2019; dicha revisión fue de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la superintendencia de compañías; por consiguiente, se realizó el seguimiento de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideraron necesarios; verificando que se cumplen todas las disposiciones establecidas por la superintendencia de compañías.

La administración dió cumplimiento a la normas legales, estatutarias, regulatorias, así como a las resoluciones de la Junta General de accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado (IVA)

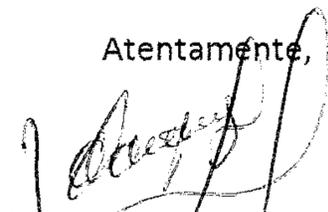
Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con las disposiciones del art. 279 de la ley de compañías vigente, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular y certificando que los registros de las operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Machala, 09 de marzo del 2020

Atentamente,



Ing. Susana Marquez Sagal
COMISARIO